



Rectorado

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 045-2026-UNAJMA/R

Andahuaylas, 30 de marzo de 2026

VISTOS: La Carta N° 094-2026-UNAJMA-OGC de fecha 16 de marzo de 2026; el Proveído N° 432-2026-UNAJMA-R de fecha 18 de marzo de 2026; por el que, el rector dispone la emisión de la presente con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, y;

CONSIDERANDO:

Que, por **Ley N° 28372** del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria, **Ley N° 30220**, en su artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece que *"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico"*;

Que, en el artículo 60 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, respecto al Rector, establece que *"El Rector es el personero y representante legal de la universidad. Tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la presente Ley y del Estatuto"*;

Que, mediante Resolución N° 007-2023-CEU-UNAJMA, de fecha 26 de junio de 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNAJMA, reconoce al **Dr. Edgar Luis Martínez Huamán**, como Rector, **Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata**, Vicerrectora Académica y **Dra. Mery Luz Masco Arriola**, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, mediante Carta N° 094-2026-UNAJMA-OGC de fecha 16 de marzo de 2026, el Ing. Jack Erik Leyva Aguilar, jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita al rector de la UNAJMA, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, la aprobación de la Política de Contexto Organizacional, cuya finalidad es asegurar una adecuada identificación, análisis y seguimiento de los factores que pueden influir en el logro de los objetivos estratégicos institucionales, así como fortalecer la gestión de riesgos y oportunidades en los procesos académicos y administrativos, en el marco de la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad Integral (SGCI);

Que, con Proveído N° 432-2026-UNAJMA-R de fecha 18 de marzo de 2026, el rector de la UNAJMA, dispone a la secretaria general proyectar la presente resolución rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la UNAJMA, al rector y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la POLÍTICA DE CONTEXTO ORGANIZACIONAL; que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Sistemas de Información de la Universidad Nacional José María Arguedas, la publicación de la presente resolución y su Anexo en el portal web institucional (www.unajma.edu.pe).

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Gestión de la Calidad y Oficina de Sistemas de Información de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Abog. Yessica Magaly Pérez Altamirano
Abog. Yessica Magaly Pérez Altamirano
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



POLÍTICA DEL CONTEXTO ORGANIZACIONAL

Oficina de Gestión de la Calidad

Aprobado con Resolución Rectoral N° 045-2026-UNAJMA/R

Versión 3.0

MARZO - 2025
ANDAHUAYLAS





000011

RECTOR:

Dr. Edgar Luis Martínez Huamán

VICERRECTORADO ACADÉMICO:

Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN:

Dra. Mery Luz Masco Arriola

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

Dr. David Juan Ramos Huallpartupa

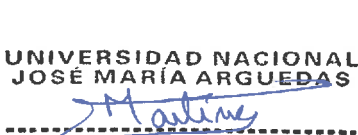
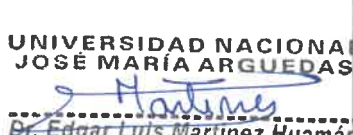


**DECANO DE LA FACULTAD
DE INGENIERÍA**

Dr. Thomas Ancco Vizcarra

**DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA
EMPRESA**

Dr. Jose Carlos Arevalo Quinajo

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Oficina de Gestión de la Calidad	Rectorado	Rectorado
Ing. Jack Erik Leyva Aguilar	Dr. Edgar Luis Martínez Huamán	Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
Firma:	Firma:	Firma:
 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Ing. Jack Erik Leyva Aguilar OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Dr. Edgar Luis Martínez Huamán RECTOR	 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Dr. Edgar Luis Martínez Huamán RECTOR



000011

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional José María Arguedas orienta la gestión de sus procesos académicos y administrativos asegurando la excelencia del servicio educativo, mediante la implementación del Modelo de Gestión de la Calidad Integral con alcance institucional y de programas de estudio, alineado con los requisitos de las normas ISO 9001 y ISO 21001.

La integración de estos sistemas de gestión resulta fundamental, debido a que ambas normas establecen requisitos para la implementación de Sistemas de Gestión enfocados en el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los estudiantes y demás partes interesadas, promoviendo además la mejora continua de los procesos, el enfoque basado en riesgos y oportunidades, y el fortalecimiento del desempeño institucional.

En ese marco, la presente política establece la identificación, análisis y comprensión del contexto institucional, considerando las cuestiones internas y externas que pueden influir en el cumplimiento del propósito, la misión y la dirección estratégica de la Universidad Nacional José María Arguedas.





ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
I. PROPÓSITO	5
II. ALCANCE	5
III. BASE LEGAL	5
IV. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	6
V. SITUACIÓN FUTURA DESEADA	7
VI. MISIÓN INSTITUCIONAL	10
VII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	11
VIII. ANÁLISIS DE CONTEXTO INSTITUCIONAL	11
a. Contexto Interno: Análisis AMOFHIT	12
b. Contexto Externo: Análisis PESTEL	13
IX. MATRIZ FODA	16
X. ESTRATEGIAS	20
XI. CONTROL DE CAMBIOS	23





000016

I. PROPÓSITO

La presente política establece la identificación, análisis y comprensión del contexto institucional, considerando las cuestiones internas y externas que pueden influir en el cumplimiento del propósito, la misión y la dirección estratégica de la Universidad Nacional José María Arguedas.

II. ALCANCE

La presente política es aplicable a todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad Nacional José María Arguedas, comprendiendo los procesos estratégicos, misionales y de soporte que forman parte del Sistema de Gestión de la Calidad Integral, en concordancia con los requisitos de ISO 9001 e ISO 21001.

III. BASE LEGAL

El presente documento se fundamenta en la siguiente normativa y políticas, con sus respectivas modificaciones:

- Ley N° 30220, Ley Universitaria
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED, Decreto que aprueba el Reglamento de la Ley No 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Decreto que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena
- Decreto Supremo No 015-2016-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CT
- Decreto Supremo N° 345-2018-EF, Decreto que aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad.
- Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género.
- Decreto Supremo N° 237-2019-EF, Decreto que aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030
- Norma ISO 21001, Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas.
- Norma ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Calidad





IV. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

ABREVIACIONES	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
UNAJMA	Universidad Nacional José María Arguedas.
SGCI	Sistema de Gestión de la Calidad Integral
CBC	Condiciones Básicas de Calidad
SIGAU	Sistema de Información de Gestión Académica
RENACYT	Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica
MINEDU	Ministerio de Educación
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
I+D	Investigación y Desarrollo
IA	Inteligencia Artificial



DEFINICIONES	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Política	Intenciones y dirección de una organización, como las expresa formalmente su alta dirección
Alta dirección	Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel.
Objetivo	Resultado a lograr.
Calidad	Grado en el que un conjunto de características inherentes a un objeto cumple con los requisitos
Estudiante	Beneficiario que adquiere y desarrolla competencia utilizando un servicio educativo.
Parte interesada	Persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.
Proceso	Conjunto de actividades interrelacionadas o que interactúan, que transforma las entradas en salidas.
Requisito	Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u



DEFINICIONES	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
	obligatoria.
Servicio educativo	Proceso que apoya la adquisición y desarrollo de la competencia de los estudiantes a través de la enseñanza, aprendizaje o investigación.
Mejora continua	Actividad recurrente para mejorar el desempeño.
Análisis de Contexto	Proceso mediante el cual una organización identifica, evalúa y comprende las cuestiones internas y externas que pueden influir en el cumplimiento de su propósito, objetivos estratégicos y desempeño institucional.

V. SITUACIÓN FUTURA DESEADA

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2025-2030, se ha previsto como visión lo siguiente:

- Para el año 2030, la Universidad Nacional José María Arguedas se posicionará como una institución líder en formación académica e investigación, reconocida por formar profesionales de calidad con una preparación integral que combina conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos con enfoque intercultural. La universidad será un motor de desarrollo humano y sostenible, impulsando la investigación, la creación y difusión de saberes, y llevando a cabo acciones de responsabilidad social en favor de la comunidad.
- El 48% de los estudiantes universitarios culminará sus estudios dentro del tiempo establecido por el programa curricular, mientras que el 30% contará con subvenciones económicas para actividades académicas. Asimismo, el 30% de los egresados estará laborando al año de su egreso, y el 40% de los estudiantes con cobertura participará en programas de intercambio nacional y/o internacional gestionados por la universidad. Además, se logrará que el 60% de los laboratorios estén implementados con capacidad operativa óptima (equipos, personal y experiencias previas) para formación académica, y que el 50% del Plan Director se ejecute a fin de contar con infraestructura, mobiliario y equipamiento de la universidad coberturando las





necesidades.

- En paralelo, el 60% de las escuelas profesionales estarán certificadas y acreditadas, el 100% de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) recibirán mantenimiento y sostenibilidad, y el 45% de las etapas de autoevaluación para la acreditación o certificación se habrán completado. Estas metas se alcanzarán mediante la implementación y mejora efectiva del programa curricular, integrando habilidades tecnológicas esenciales dentro de la formación por competencias en las escuelas profesionales, alineadas al modelo educativo. Se promoverán tecnologías para la educación en línea, incluyendo acceso a clases en vivo, contenidos y grabaciones, preparando a los estudiantes para un mercado laboral tecnológicamente avanzado. También se fortalecerán las capacidades pedagógicas de los docentes en innovación tecnológica (enseñanza, evaluación y gestión académica), además, se implementarán laboratorios de formación con capacidad operativa óptima.
- Asimismo, se implementará un sistema de seguimiento que monitoree y evalúe el progreso en la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y se integrarán tecnologías avanzadas, incluidas herramientas basadas en inteligencia artificial (IA), y se desarrollará una plataforma en línea para el intercambio seguro y eficiente de datos abiertos entre la universidad y diversas organizaciones. Esta plataforma facilitará la gestión de bolsas de trabajo, el intercambio de información relevante, la creación de nuevas oportunidades laborales y la publicación de perfiles de egresados, entre otros beneficios estratégicos.
- El 25% de los estudiantes seleccionados de pregrado recibirán subvenciones económicas destinadas a actividades de investigación, mientras que el 85% de los estudiantes beneficiados iniciarán un proyecto de investigación. Además, el 75% de los docentes investigadores estarán registrados en el RENACYT, y el 80% de los laboratorios de investigación contarán con una capacidad operativa efectiva en beneficio de los estudiantes universitarios. Estas metas se lograrán mediante la suscripción de convenios con universidades nacionales e internacionales, facilitando el acceso a información de investigaciones en vivo y en línea. También se implementará la expansión de una red colaborativa de datos abiertos para





inteligencia artificial (IA), que permitirá optimizar el proceso de investigación y la réplica de los resultados. Se adoptarán medidas de seguridad para proteger a los investigadores de posibles riesgos, como daños, pérdidas o consecuencias adversas derivadas de su participación en estudios.

- Además, se fortalecerán y actualizarán las capacidades de los docentes en habilidades de investigación con innovación tecnológica, y se implementarán laboratorios de investigación con una capacidad operativa óptima, incluyendo equipos, personal capacitado y experiencias previas. Finalmente, se ejecutarán investigaciones con resultados de impacto social, vinculándolas a proyectos de inversión gracias a alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.
- El 50% de los estudiantes de los dos últimos años están satisfechos con los servicios educacionales complementarios, y el 30% de los programas de educación continua han sido implementados en la universidad. Estas metas se alcanzan mediante la incorporación de tecnologías y conocimientos que promuevan la recuperación, práctica y difusión cultural y artística, fortaleciendo principios axiológicos. Además, se establecen medidas para mitigar el impacto de eventos climáticos extremos en las actividades de extensión cultural y proyección social, junto con la implementación de programas de educación continua.
- El 30% de los estudiantes universitarios participará en actividades deportivas y recreativas promovidas por la universidad; el 35% tendrá acceso a una bolsa de trabajo gestionada por la institución; el 60% recibirá atención médica, el 64% atención odontológica, el 15% apoyo psicológico, y el 30% apoyo psicopedagógico. Además, el 30% de los estudiantes se beneficiará con alimentación gratuita y el 20% con transporte gratuito.
- Estas metas se alcanzan mediante el incremento del presupuesto destinado a fortalecer el comedor universitario y las áreas de recreación y deportes, la implementación de instrumentos de gestión que evidencien el quehacer institucional, el diseño de estrategias de interacción digital y presencial, la estandarización de documentos administrativos y académicos en formato digital, la sensibilización del personal administrativo para agilizar procesos, y la adopción de la gestión por procesos para optimizar trámites administrativos y académicos.





RECTORADO

Oficina de Gestión de la Calidad

Política de Contexto Organizacional

- Diez (10) equipos de emprendedores universitarios recibirán mentorías y asistencia técnica para ayudarlos a crecer y expandir sus negocios. Se implementarán mentorías en línea y se proporcionarán nuevas herramientas digitales para potenciar sus estrategias de negocio y alcanzar clientes tanto locales como nacionales e internacionales. Además, se tomarán medidas para mitigar los posibles efectos adversos de los eventos climáticos extremos que puedan afectar la continuidad de los emprendimientos.
- El 20% de los egresados de pregrado obtendrán su título en el primer año después de finalizar sus estudios, gracias a la implementación de tecnologías para el seguimiento de trámites de grados y títulos, incluyendo revisiones remotas de documentos y sustentaciones a través de acceso remoto. Además, se implementarán políticas de autenticación para prevenir suplantaciones en las revisiones en línea de los documentos de grados y tesis. También se establecerán alertas y programas de titulación para evitar vencimientos de plazos.
- Asimismo, para el año 2030 treinta y nueve (39) procesos académicos de la UNAJMA estarán completamente sistematizados, beneficiando a los estudiantes universitarios. Esta meta se logrará al implementar la transformación digital en los procesos internos de la UNAJMA, contribuyendo a reducir la brecha en la gestión administrativa y académica. Además, se adoptarán medidas de seguridad digital para prevenir fraudes y robo de datos.
- Finalmente, la UNAJMA al 2030 ejecutará el 90% de su presupuesto institucional con un mayor control y calidad de gasto, contando con profesionales idóneos y expertos en el sector. Esta mejora en la inversión pública se debe al fortalecimiento de los trabajadores administrativos y académicos, quienes adoptarán experiencias exitosas de otras entidades.

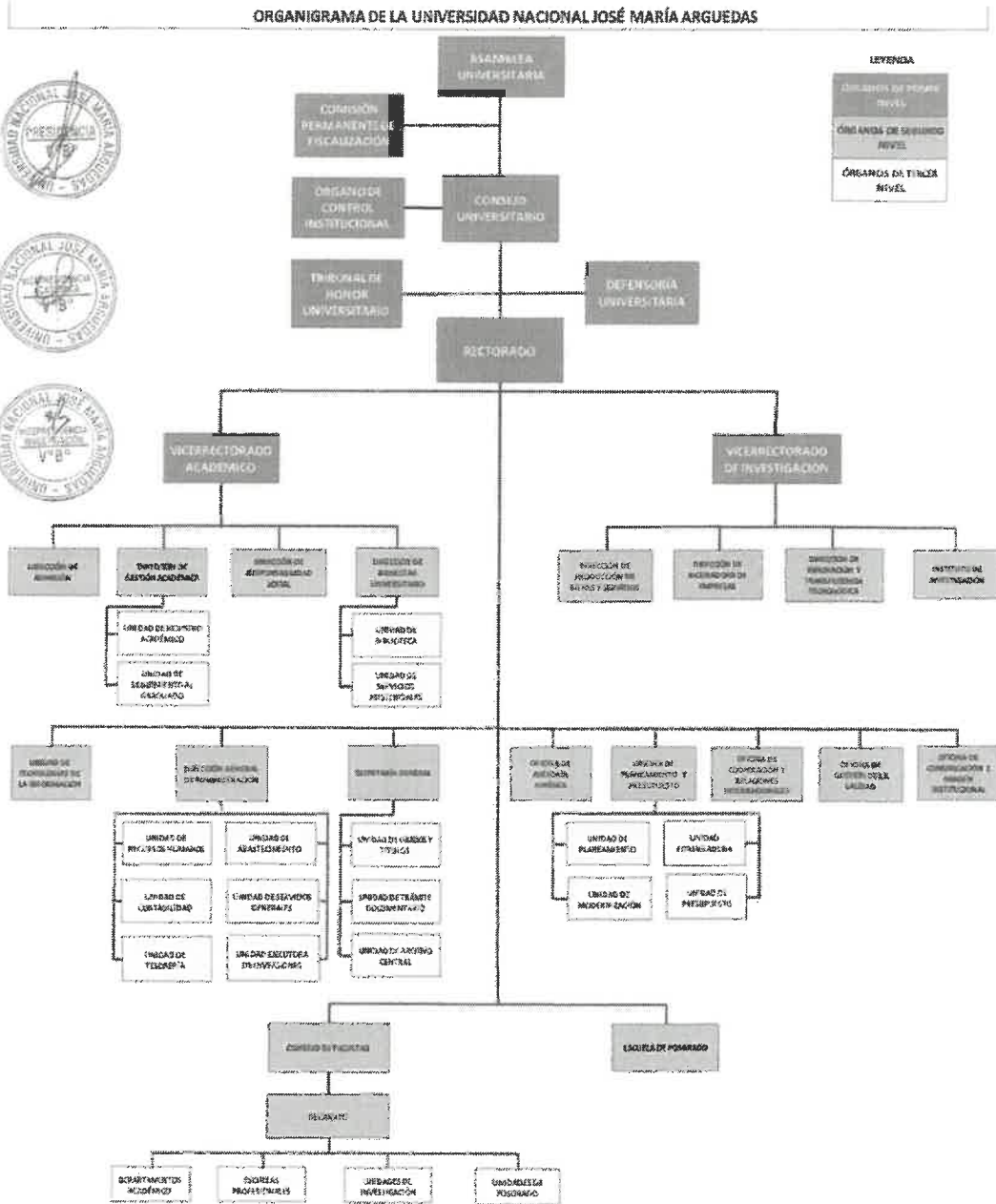
VI. MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales con orientación científica, tecnológica y humanista, fomentando la investigación en los estudiantes, mediante una educación de calidad, con enfoque intercultural y sentido de responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo regional y nacional.



000007

VII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



VIII. ANÁLISIS DE CONTEXTO INSTITUCIONAL

El contexto Institucional está compuesto de cuestiones internas y externas que influyen en el desempeño y en la capacidad para alcanzar los objetivos estratégicos definidos por la UNAJMA. Su identificación y análisis nos permite comprender el entorno en el que realizamos nuestros procesos y nos brinda una orientación adecuada para la planificación y la toma de decisiones.



a. Contexto Interno: Análisis AMOFHIT

Este modelo nos facilita evaluar las cuestiones internas, que son elementos propios de la organización sobre los cuales nuestra institución tiene control directo o capacidad de gestión, y están relacionadas con la administración, marketing, operaciones, finanzas, recursos humanos, investigación y tecnología, entre otros aspectos organizacionales. A continuación presentamos los resultados de este análisis:

ANÁLISIS AMOFHIT	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS INTERNO	
		FORTALEZA	DEBILIDAD
A Administración	Certificaciones internacionales (ISO 21001).	X	
	Arquitectura de procesos institucional validada técnicamente por MINEDU, sustentada en un sistema de revisión permanente y mejora continua que asegura el alineamiento estratégico y operativo de la universidad.	X	
	Mejora en el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)	X	
	Infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de la formación integral.	X	
	Proyección de crecimiento con respecto a la oferta educativa en pregrado y posgrado.	X	
M Marketing	Dificultades para coordinar esfuerzos entre las unidades para la recolección de datos que generen actualizaciones en las diferentes plataformas educativas de la UNAJMA.		X
O Operaciones	Servicios complementarios consolidados (biblioteca, comedor, bienestar estudiantil, otros).	X	
	Consolidación de la investigación científica mediante un incremento sustancial en la ejecución de proyectos de investigación docente, semilleros y tesis	X	
	Comunicación interna ineficaz entre las áreas.		X
F Finanzas	Dependencia de financiamiento público o estatal.		X





000006

ANÁLISIS AMOFHIT	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS INTERNO	
		FORTALEZA	DEBILIDAD
H Recursos humanos	Alto índice de desvinculación de responsables académicos y administrativos.		X
	Cantidad reducida de colaboradores administrativos y docentes.		X
	Cantidad reducida de personal técnico de laboratorios.		X
	Permanente de capacitación y actualización docente	X	
I Investigación y desarrollo	Líneas de investigación regionales que impulsan proyectos que promuevan soluciones sostenibles para la agricultura y la minería en la región Apurímac.	X	
	Participación activa en redes nacionales e internacionales de investigación científica.		X
	Programas de formación en metodologías de investigación y acceso a herramientas tecnológicas avanzadas.		X
T Tecnología y Sistemas de información	Sistema de Información de Gestión Académica (SIGAU) implementado para la digitalización de los documentos académicos.	X	
	Limitaciones en la conectividad de internet.		X
	Falta de mantenimiento de la plataforma de biblioteca.		X

b. Contexto Externo: Análisis PESTEL

El contexto externo comprende aquellas cuestiones del entorno que influyen en la institución, pero sobre las cuales no se tiene control directo para modificarlas. Estos incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y legales, así como las dinámicas del sistema educativo, las regulaciones gubernamentales, las tendencias del mercado laboral, los avances tecnológicos y las expectativas de las partes interesadas.

A continuación presentamos los resultados de este análisis:





ANÁLISIS PESTEL		DESCRIPCIÓN	OPORTUNIDAD	AMENAZA
P	Factor Político	Contexto político y económico cambiante que genera inestabilidad en el sector educativo y en los proyectos de investigación.		X
		Políticas de descentralización que otorgan recursos adicionales a universidades en regiones como Apurímac.	X	
		Relaciones internacionales para programas de cooperación bilateral para promover la movilidad estudiantil y docente.	X	
		Fondos gubernamentales destinados a la investigación científica.	X	
		Fondos gubernamentales destinados a becas estudiantiles (como Beca 18) que benefician a estudiantes talentosos de escasos recursos.	X	
		Programas de cooperación internacional que pueden facilitar el intercambio de investigadores y la transferencia tecnológica a través del programa DELFIN.	X	
E	Factor Económico	Incremento de los presupuestos ministeriales para la infraestructura universitaria	X	
		Reducción de asignación presupuestal del Estado a las Universidades Públicas, y por ende a la Unidad Formuladora (trabajo aislado entre las instituciones MEF y MINEDU).		X
		Potencial vinculación con empresas de minería y agroindustria para proyectos de investigación aplicada y empleabilidad de estudiantes de último ciclo y egresados.	X	
		Uso de tecnologías virtuales para mejorar procesos de capacitación y formación del personal del laboratorio.	X	





000005

ANÁLISIS PESTEL		DESCRIPCIÓN	OPORT UNIDAD	AMENA ZA
		Oportunidades de financiamiento a través de convenios con empresas mineras y agroindustriales para proyectos de I+D.	X	
S	Factor Social	Incremento de convenios de cooperación local, regional, nacional e internacional.	X	
		Mayor demanda de educación de calidad (aumento de la población joven que impacta en la demanda de la matrícula estudiantil.)	X	
		Aumento en la demanda de formación científica y técnica de calidad.	X	
		Interés creciente en convenios de cooperación científica con enfoque territorial (convenios entre UNAJMA y gobiernos regionales, entre otros).	X	
		Necesidad de alinear programas de estudio con habilidades requeridas por empresas e instituciones públicas.	X	
T	Factor tecnológico	Desarrollo de nuevas tecnologías educativas (uso de plataformas virtuales, herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras en el proceso de formación integral).	X	
		Demanda de herramientas tecnológicas para la gestión administrativa en entidades educativas.	X	
		Limitaciones en la conectividad y el acceso a equipos tecnológicos en las zonas rurales cercanas.		X
		Uso de tecnologías avanzadas en proyectos de investigación relacionados con agroindustria y desarrollo sostenible.	X	
		Brecha digital y de conectividad en zonas rurales limita la participación de comunidades o estudiantes externos en proyectos.		X





ANÁLISIS PESTEL		DESCRIPCIÓN	OPORTUNIDAD	AMENAZA
E	Factor Ecológico	Impacto en la infraestructura educativa por cambios climáticos (inundaciones).		X
		Enfermedades, epidemias, endemias que interrumpen la presencialidad y aumentan la presión sobre la enseñanza digital.		X
		Creciente interés en programas enfocados en desarrollo sostenible, cambio climático y cuidado del medio ambiente.	X	
L	Factor Legal	Cambios intempestivos en la legislación educativa, modificaciones constantes en los requisitos de acreditación, evaluación y currículos que afectan la planificación.		X
		Leyes que impongan mayores obligaciones contractuales con el personal docente y administrativo, incrementando costos operativos.		X
		Obligaciones legales relacionadas con la sostenibilidad y el impacto ambiental, que puedan requerir inversiones costosas en infraestructura.		X
		Marco legal que promueve la investigación científica y la innovación tecnológica mediante incentivos tributarios o acceso a fondos concursables.	X	



IX. MATRIZ FODA

ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
CÓDIGO	FORTALEZAS	CÓDIGO	OPORTUNIDADES
F1	Certificaciones internacionales (ISO 21001).	O1	Políticas de descentralización que otorgan recursos adicionales a universidades en regiones como Apurímac.
F2	Infraestructura y	O2	Relaciones internacionales para



000004

ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
CÓDIGO	FORTALEZAS	CÓDIGO	OPORTUNIDADES
	equipamiento adecuado para el desarrollo de la formación integral.		programas de cooperación bilateral para promover la movilidad estudiantil y docente.
F3	Proyección de crecimiento con respecto a la oferta educativa en pregrado y posgrado.	O3	Fondos gubernamentales destinados a la investigación científica.
F4	Servicios complementarios consolidados (biblioteca, comedor, bienestar estudiantil, otros).	O4	Fondos gubernamentales destinados a becas estudiantiles (como Beca 18) que benefician a estudiantes talentosos de escasos recursos.
F5	Líneas de investigación regionales que impulsan proyectos que promuevan soluciones sostenibles para la agricultura y la minería en la región Apurímac.	O5	Incremento de los presupuestos ministeriales para la infraestructura universitaria
F6	Sistema de Información de Gestión Académica (SIGAU) implementado para la digitalización de los documentos académicos.	O6	Potencial vinculación con empresas de minería y agroindustria para proyectos de investigación aplicada y empleabilidad de estudiantes de último ciclo y egresados.
F7	Arquitectura de procesos institucional validada técnicamente por MINEDU, sustentada en un sistema de revisión permanente y mejora continua que asegura el alineamiento estratégico y operativo de la universidad	O7	Incremento de convenios de cooperación local, regional, nacional e internacional.





ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
CÓDIGO	FORTALEZAS	CÓDIGO	OPORTUNIDADES
F8	Mejora en el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)	O8	Mayor demanda de educación de calidad (aumento de la población joven que impacta en la demanda de la matrícula estudiantil.)
F9	Consolidación de la investigación científica mediante un incremento sustancial en la ejecución de proyectos de investigación docente, semilleros y tesis	O9	Desarrollo de nuevas tecnologías educativas (uso de plataformas virtuales, herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras en el proceso de formación integral).
		O10	Demanda de herramientas tecnológicas para la gestión administrativa en entidades educativas.
		O11	Uso de tecnologías avanzadas en proyectos de investigación relacionados con agroindustria y desarrollo sostenible.
F10	Permanente de capacitación y actualización docente	O12	Creciente interés en programas enfocados en desarrollo sostenible, cambio climático y cuidado del medio ambiente.
		O13	Programas de cooperación internacional que pueden facilitar el intercambio de investigadores y la transferencia tecnológica a través del programa DELFIN.
		O14	Uso de tecnologías virtuales para mejorar procesos de capacitación y formación del personal del laboratorio.
		O15	Oportunidades de financiamiento a través de convenios con





000003

ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
CÓDIGO	FORTALEZAS	CÓDIGO	OPORTUNIDADES
			empresas mineras y agroindustriales para proyectos de I+D.
		O16	Aumento en la demanda de formación científica y técnica de calidad.
		O17	Necesidad de alinear programas de estudio con habilidades requeridas por empresas e instituciones públicas.
		O18	Marco legal que promueve la investigación científica y la innovación tecnológica mediante incentivos tributarios o acceso a fondos concursables.
		O19	Necesidad de alinear programas de estudio con habilidades requeridas por empresas e instituciones públicas.



ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
CÓDIGO	DEBILIDADES	CÓDIGO	AMENAZAS
D1	Dificultades para coordinar esfuerzos entre las unidades para la recolección de datos que generen actualizaciones en las diferentes plataformas educativas de la UNAJMA.	A1	Contexto político y económico cambiante que genera inestabilidad en el sector educativo y en los proyectos de investigación.
D2	Comunicación interna ineficaz entre las áreas.	A2	Reducción de asignación presupuestal del Estado a las Universidades Públicas, y por ende a la Unidad Formuladora



ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
CÓDIGO	DEBILIDADES	CÓDIGO	AMENAZAS
			(trabajo aislado entre las instituciones MEF y MINEDU).
D3	Dependencia de financiamiento público o estatal.	A3	Limitaciones en la conectividad y el acceso a equipos tecnológicos en las zonas rurales cercanas.
D4	Alto índice de desvinculación de responsables académicos y administrativos.	A4	Impacto en la infraestructura educativa por cambios climáticos (inundaciones).
D5	Cantidad reducida de colaboradores administrativos y docentes.	A5	Enfermedades, epidemias, endemias que interrumpen la presencialidad y aumentan la presión sobre la enseñanza digital.
D6	Participación activa en redes nacionales e internacionales de investigación científica.	A6	Cambios intempestivos en la legislación educativa, modificaciones constantes en los requisitos de acreditación, evaluación y currículos que afectan la planificación.
D7	Programas de formación en metodologías de investigación y acceso a herramientas tecnológicas avanzadas.	A7	Leyes que impongan mayores obligaciones contractuales con el personal docente y administrativo, incrementando costos operativos.
D8	Limitaciones en la conectividad de internet.	A8	Obligaciones legales relacionadas con la sostenibilidad y el impacto ambiental, que puedan requerir inversiones costosas en infraestructura.
D9	Falta de mantenimiento de la plataforma de biblioteca.		
D10	Permanente de capacitación y actualización docente		



X. ESTRATEGIAS



000003

ESTRATEGIAS FORTALEZAS - OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS DEBILIDADES - OPORTUNIDADES
<p>F1 + F7+ O4 + O8: Promocionar las certificaciones internacionales como prueba del compromiso con la excelencia educativa, atrayendo estudiantes interesados en formación de alta calidad.</p> <p>F2 + O4: Mejorar los servicios académicos digitales a través del SIGAU, asegurando procesos eficientes y confiables que respondan a las expectativas de calidad de los estudiantes.</p> <p>F3 + O3 + O7 + O10 : Incorporar tecnologías educativas avanzadas en la infraestructura existente, como aulas interactivas y laboratorios virtuales, para innovar en la enseñanza y el aprendizaje.</p> <p>F4 + O4: Fortalecer los servicios complementarios (biblioteca, comedor, bienestar estudiantil) para responder a la creciente demanda de educación de calidad, diferenciando a la universidad como un espacio integral de formación.</p> <p>F5 + O4+O6+O19: Responder a la creciente demanda de educación de calidad con la apertura de nuevos programas de pregrado y desarrollar alianzas internacionales para promover la movilidad estudiantil y docente.</p>	<p>D4 + O3: Incorporar plataformas digitales modernas para la gestión de la biblioteca, integrando servicios de acceso remoto y bases de datos actualizadas con herramientas tecnológicas emergentes.</p> <p>D1 + O4+O19: Diseñar programas de desarrollo profesional y planes de carrera que respondan a la creciente demanda de educación de calidad, asegurando estabilidad y continuidad en los responsables.</p> <p>D3 + O4: Establecer un plan de conectividad que permita garantizar el acceso a internet como un estándar de calidad educativa, apoyado por la creciente demanda y el presupuesto adicional.</p> <p>D5 + O4: Aprovechar el aumento en la demanda de educación de calidad para justificar la contratación de más colaboradores administrativos y docentes, destacando la necesidad de cumplir con estándares académicos.</p> <p>D3+O10: Invertir en tecnologías avanzadas para gestionar la educación y la administración</p> <p>D4+O3: Crear un sistema de gestión más eficiente para el mantenimiento de la plataforma de la biblioteca</p>





ESTRATEGIAS FORTALEZAS - AMENAZAS	ESTRATEGIAS DEBILIDADES - AMENAZAS
<p>F1 + A3: Utilizar las certificaciones internacionales como un respaldo para garantizar el cumplimiento de normativas futuras y mantener estándares de calidad que permitan adaptarse rápidamente a cambios legislativos.</p> <p>F2 + A3: Actualizar continuamente el SIGAU para incluir módulos de adaptación rápida a nuevas normativas, asegurando que los procesos académicos y administrativos sean flexibles frente a cambios legales.</p> <p>F3 + A4: Ampliar los planes de contingencia y evacuación aprovechando la infraestructura adecuada y capacitando a la comunidad universitaria para responder eficazmente ante desastres.</p> <p>F5 + A6: Incorporar la sostenibilidad ambiental en la planificación de la expansión educativa, asegurando que la infraestructura futura esté diseñada para resistir cambios climáticos adversos.</p>	<p>D2 + A3: Establecer un sistema de comunicación interno digitalizado y centralizado que permita difundir información normativa rápidamente para garantizar que los procesos internos sean ágiles frente a cambios legislativos.</p> <p>D3 + A1: Priorizar la mejora en la conectividad mediante convenios estratégicos con proveedores de servicios tecnológicos a bajo costo para asegurar operaciones eficientes ante restricciones presupuestales.</p> <p>D2 + A4: Implementar protocolos de comunicación de emergencia y capacitación en gestión de crisis para garantizar una coordinación efectiva entre áreas durante eventos adversos.</p> <p>D5 + A6: Promover programas de voluntariado y colaboración entre estudiantes y docentes para atender necesidades temporales en escenarios de crisis climática o escasez de personal.</p> <p>D5 + A2: Diseñar políticas de retención y motivación del personal académico y administrativo mediante planes de desarrollo profesional y estabilidad contractual para enfrentar los efectos de la inestabilidad externa.</p>



XI. CONTROL DE CAMBIOS

00000 :

Versión	Fecha de cambio	Descripción de cambio	Motivo de cambio
1.0	05/03/2024	Emisión de la primera edición	No aplica.
2.0	10/12/2024	<ul style="list-style-type: none">- Inclusión de análisis AMOFHIT y PESTEL- Actualización de la Matriz FODA	Hallazgo de Auditoría de Fase I de certificación
3.0	05/03/2026	<ul style="list-style-type: none">- Actualización de las matrices AMOFHIT y PESTEL- Actualización de la Matriz FODA- Inclusión de estrategias	Preparación para la implementación de ISO 9001 en laboratorios y mejora de procesos.

